

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5947 *RENTA BOULEVARD, S.A.*

El socio único de RENTA BOULEVARD, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en fecha 12 de Diciembre de 2019, adoptó el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones al socio, en un importe total de 829.480 euros, mediante la amortización de 89.000 acciones por un importe de 9,32 euros cada una.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 89.000 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 0,68 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 89.000, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 60.520 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones al socio único.

En Madrid, 2 de septiembre de 2022.- Administrador Único de la sociedad Renta Boulevard, S.A.: Montoro e Hijos S.A, Representante persona física, D^a María Montoro Zulueta.

ID: A220035378-1